da que sin menoscabo de las atribuciones de la Junta de Conciliacion en los Productos de la Tierra, se lleven a efecto la mayor suma de conciertos y se vigile muy mucho para evitar las posibles defraudaciones al referido Arbitrio.

Quedar enterados se ha aprobado el presupuesto municipal extraordinario para el prestamo con el Instituto de Prevision, supeditado este á que se concedan las autorizaciones de Gobernacion y Hacienda.

Se acordó asi mismo que en la raza de piedra de terrenos del Municipio se cobre una peseta al llamado Mochuelo ya que asi está en la Ordenanza respectiva.

Yden que se proceda al cobro de atrasos por semanas y que se le haga saber asi al Admor de Arbitrios.

Que se arranquen desde luego los dos arboles que interrumpen el curso de las aguas de la fuente pública, y en esta se hagan las obras de limpieza debidas para sanear las aguas.

Que del mismo modo las leñas se aprovechen para el uso del Matadero.

Yden que en el Arbitrio de Productos de la Tierra se puedan hacer en especie por los contribuyentes y que los que prefieran hacerlo en metalico se les conceda un plazo del 15 Julio a 15 Agosto invitandolos a los contribuyentes a que formalicen sus conciertos y no dejando extraer productos sin previa declaracion o concierto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

P. Colmenar Ramon Perez
Máximo Tato
Felix Salinas
José Ordoñez Gregorio Izquierdo

Sesion ordinaria del dia 2 de Junio de 1933

D. Maximo Tato
D. Gregorio Izquierdo
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes á las diez horas del dia dos de Junio de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Pedro Colmenar Montes, se celebró la sesion de este dia a la cual se dió principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Acto continuo se dá cuenta de la correspondencia y Boletines

AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes

oficiales de la semana y se acordó su cumplimiento
Y den aprobar el extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de Mayo y la distribucion mensual para el mes de la fecha.
Y den se efectue el aprovechamiento forestal de la Dehesa Boyal de este pueblo en el año 1933-34 como viene haciendose en años anteriores; o sea que dicho disfrute sea gratuito para el ganado vacuno propiedad de estos vecinos, y el sobrante que se calcula, se subaste para su disfrute por el ganado lanar propiedad del vecindario en una tasacion de 2000 pesetas y que asi mismo se comunique al Sr Jefe del Distrito Forestal.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Sres Concurrentes de que yo el Secretario certifico.

P. Colmenar Ramon Perez
Maximo Cato
Felix Salinas Gregorio Izquierdo
José Redondo

Sesion del dia nueve de Junio de 1933

D. Maximo Cato
D. Gregorio Izquierdo
D. Lorenzo Frutos
D. Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes á las diez horas del dia nueve de Junio de mil novecientos treinta y tres bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Pedro Colmenar Montes, se celebró la sesion de este dia que dió principio con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de la semana acordandose su cumplimiento
Se acordó el pago de 13 pts 50 por reparacion de la Fuente publica.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico,

P. Colmenar Maximo Cato
Gregorio Izquierdo
Ramon Perez José Redondo
Lorenzo Frutos

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes